

# FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 12 de mayo de 2016.

---

## ACTA Nº 6

---

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI**

**Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO**

### **CONSEJEROS PRESENTES:**

**Profesores:** RUGANI, Marta; PONCE, Rubén; CABRAL, Ricardo; MARTINEZ, María Cecilia; GONZALEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; MONTELEONE, Pablo; BREGAINS, Liliana; GIRAUDO, Ricardo.

**Egresados:** - -.

**Estudiantes:** MARINI, Huberto; ECHAZU HIGA, María Belén; SARACH, Giselle; VISSANI VILLARES, Alma; ILLA PORRAS, Gustavo; PONCE, Nadia.

**No Docentes:** - -.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI**  
**VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER**

**Por los Profesores Titulares y Asociados:**

**Titulares:**

RUGANI, Marta Leonor  
PONCE, Rubén  
CABRAL, Ricardo

**Suplentes:**

JULIAN, Sonia  
BRUNOTTO, Mabel  
PESCIO, Jorge Julio

**Por los Profesores Adjuntos:**

BRASCA, Nora  
GONZALEZ, Cecilia  
MERCADO, Silvia Frida

MARTINEZ, María Cecilia  
CADILE, María Silvia  
RODRIGO, Susana

**Por los Auxiliares de la Docencia:**

MONTELEONE, Pablo  
BREGAINS, Liliana Elena  
GIRAUDO, Ricardo Alberto

LEHNER, Enrique  
MAZZEO, Marcelo  
FONTANA, Sebastián

**Por los Egresados:**

LEIVA, Sergio Sebastián  
GERLERO, Fernando

SUAREZ, Álvaro Sebastián  
LANFRI, Clemencia Marie

**Por los Estudiantes:**

MARINI, Huberto Daniel  
ECHAZU HIGA, María Belén  
SARACH, Giselle  
DOMINGUEZ, Inés Lilian  
BARBOSA CARRERA, Lucila  
ILLA PORRAS, Gustavo Horacio

MONFERRAN, Agustín  
BAIGORRÍ, Nicolás  
DEL CASTILLO BARDALE, Diego  
VISSANI VILLARES, Alma Denise  
PONCE, Nadia Macarena  
ROJO LUCO, Juan Pablo

**Por el Personal No Docente:**

SAMBRIZZI, Mario

CARBALLO, Graciela del Valle

## SUMARIO:

- I -ACTA N°5 de 21 de Abril de 2016.**
- II -SE DA CUENTA. Pág. 4.**
- *Informe de la Sra. Decana.*
  - *0023202/16. Dres. Alicia Simbrón y Rubén Ponce elevan el listado de protocolos revisados por el Comité Institucional de Ética en Investigación en Salud.*
  - *Res. HCS 441/16 Por la que se hace lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología mediante su Ordenanza HCD 1/16 y, en consecuencia, aprobar la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Especialización en Auditoría Odontológica*
  - *Res. Dec. 141/16 por la que se aplica sanción de apercibimiento a la Agente Sra. María Isabel Torres*
  - *0019727/16 Sub Área de Histotecnología, (ABO), eleva actividades realizadas en durante los años 2014 y 2015*
- III -RESOLUCIONES AD REFERENDUM. Pág. 7.**
- IV -ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 7.**
- V -ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 8.**
- VI -ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 18.**
-

*-En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de mayo de dos mil dieciséis, se reúne el H.CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

*-Es la hora 9.20.*

## I. ACTA

*-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°5 de 21 de abril de dos mil dieciséis, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.*

## II. SE DA CUENTA

➤ *Informe de la señora Decana.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Quiero informarle que están finalizadas las obras de cambio de sanitarios y bachas de los baños públicos de la Facultad, pero aún falta realizar algunas terminaciones, de instalación de griferías y pintura.

Respecto de las elecciones quiero dejar constancia que transcurrieron en un completo estado de tranquilidad y han sido una demostración de civilidad democrática. El recuento fue ordenado, a pesar de las críticas que recibimos por la colocación de una valla que permitió una transparencia mucho mayor. En el día de la fecha están votando los docentes, cuyo recuento de votos se realizará aquí en la sala del Consejo, transportando las urnas selladas.

Hemos recibido una invitación de las autoridades de la Facultad de Lenguas a la presentación de una serie de volúmenes digitales de la Cátedra UNESCO, el próximo jueves a las 19 horas en el auditorio de la Facultad de la calle Vélez Sarsfield.

Con respecto al paro convocado por ADIUC, informar que los docentes tienen el derecho de adherir; lo digo por comentarios de algunas agrupaciones, que formularon vía web. Quiero aclarar en este sentido que esta vez, como todas, nuestro secretario académico envió una nota que dice: *Estimados docentes, como en ocasiones anteriores y en relación a las medidas de fuerzas*

decretadas por CONADU, a la cual adhiere ADIUC, para los días jueves 12 y viernes 13 de mayo, esta Secretaría Académica informa que al igual que en paros anteriores y eventuales medidas de fuerzas futuras es decisión personal de cada docente adherirse o no a las mencionadas medidas de fuerza. Se ruega informar a los alumnos a través de todos los medios disponibles la decisión de cada docente en particular o de cada cátedra si hubiera una postura en conjunto, para que los estudiantes conozcan con anterioridad si deben o no asistir al práctico y citar pacientes si correspondiera. O sea, en ningún momento estas autoridades se han desentendido de esta situación.

Quiero decirles también que hemos contratado a “La Jaqui”, a cargo de la limpieza en las aulas K y sector de salas clínicas. A raíz del mismo tiene la obra social y está gratamente agradecida, cumpliendo sus tareas con la misma predisposición que trabajaba en el estacionamiento. Tras haber quedado sin atención ese espacio el Secretario de Asuntos Estudiantiles está haciendo tratativas para otorgar a aquellos estudiantes que así lo desee, excluyendo agrupación estudiantil y Centro de Estudiantes, la concesión, para lo cual se confeccionará un listado para la explotación de esta playa de estacionamiento, tal cual viene sucediendo con otras de la Universidad.

Asimismo, que los días 17 y 18 de junio se reeditarán las Jornadas de AFORA, que convoca a autoridades y secretarios de asuntos estudiantiles de las Facultades de Odontología. En la página se explicitan las condiciones para que los estudiantes realicen la presentación de trabajos. Se están realizando tratativas para el otorgamiento de becas y la contratación del transporte.

Por último, informarles que se publicó en el diario La Nación un artículo por el cual la Universidad Nacional de Córdoba queda distinguida como la única de Argentina que califica entre las mejores del mundo, lo cual debe constituir un orgullo para los universitarios.

- 0023202/16. Dres. Alicia Simbrón y Rubén Ponce elevan el listado de protocolos revisados por el Comité Institucional de Ética en Investigación en Salud.

**CONS. PONCE.-** Se trata de los protocolos y el informe de la fiscalización del CIES.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** Quedan a disposición en la Secretaría.

-Se toma conocimiento.

- Res. HCS 441/16 Por la que se hace lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología mediante su Ordenanza HCD 1/16 y, en consecuencia, aprobar la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Especialización en Auditoría Odontológica.

-Se toma conocimiento.

- *Res. Dec. 141/16 por la que se aplica sanción de apercibimiento a la Agente Sra. María Isabel Torres.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

“VISTO:

*La situación planteada en torno a la agente nodocente María Isabel Torres, lego 27872, quién debiera prestar funciones de asistente dental en las Cátedras de Cirugía 1, II Y III, conforme le fuera notificado a la misma, y que por 10 informado por el Sr. Director del Área Asistencial, dicha agente no ha acatado la orden de su superior jerárquico de cumplir las tareas encomendadas; y*

**CONSIDERANDO:**

*Que 10 expuesto por el Od. Oscar Simone, sobre que la agente Torres nunca asistió a prestar las funciones asignadas, 10 que implica un resentimiento de las tareas de las Cátedras mencionadas;*

*Que comprobándose que hasta el día 18/04/2016, la agente Torres no ha concurrido al lugar de trabajo asignado, conforme fuera constatado por el responsable del Área, en detrimento de sus obligaciones y deberes conforme el arto 12 inc. e) del Decreto 366/06;*

*Que tal falta se encuentra tipificada en el arto 141 inc. c) del C.C.T., homologado por el Decreto 366/06, al haber hecho caso omiso a la orden del superior jerárquico, en este Caso la Sra. Decana, y que le fuera notificado en tiempo y forma;*

*Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 141 tercer párrafo del C.C.T. homologado por el Decreto 366/06; Artículo 36 inc. 9 del Estatuto Universitario; y Artículo 6 de la Ord. H.C.S. nro. 09/12;*

**“LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** *Aplicar la sanción de apercibimiento a la agente nodocente María Isabel Torres, lego 27872, por la falta de cumplimiento de sus funciones laborales en el lugar de trabajo asignado en las Cátedras de Cirugía 1, II Y III, hasta el día 18 de abril del cte. año.”*

*-Se toma conocimiento.*

- *0019727/16 Sub Área de Histotecnología, (ABO), eleva actividades realizadas en durante los años 2014 y 2015.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** El Cuerpo, sobre el presente expediente que se trató en la sesión anterior, solicitó que el causante lo girara al director del ABO, doctor Ponce, quien da el visto bueno al informe presentado por el agente.

*-Se toma conocimiento.*

### III. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

*Res.205/16 Dec. Acepta la excusación del Dr. Eduardo Piazza para integrar jurado de concurso de Práctica Profesional Supervisada.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

*“LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
(Adreferéndum del H.C.D.)  
RESUELVE:*

*ARTICULO 1°: Aceptar la excusación del Dr. Eduardo P. Piazza para integrar el Jurado de Concurso para Profesores Asistentes de Práctica Profesional Supervisada, y disponer que su suplente, la Dra. Mercedes Sánchez Dagúm actúe en su reemplazo.”*

-Se vota y es **APROBADA.**

*Res.194/16 Dec. Acepta la excusación del Dr. Carlos Bornancini para integrar jurado de concurso de la Cátedra de Cirugía I.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** El doctor se excusa por motivo de parentesco con una de las postulantes, y en consecuencia:

*“LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
(Adreferéndum del H.C.D.)  
RESUELVE:*

*ARTICULO 1°: Aceptar la excusación del Dr. Carlos A. Bornancini para integrar el Jurado de Concurso para Profesores Asistentes de la Cátedra de Cirugía 1, y disponer que su suplente, la Dra. Juana R. Bozzatello actúe en su reemplazo.”*

-Se vota y es **APROBADA.**

### IV. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** Se solicita dar ingreso al orden del día para su tratamiento sobre tablas al expediente n°25371/16, la solicitud del Hospital Pediátrico del Niño Jesús de adhesión a las IX Jornadas Solidarias de Odontología. Asimismo, a las notas presentadas por consejeros NACE y consejeros JPO, en forma independiente, sobre los inconvenientes ocurridos por la existencia de paros de transporte y paros docentes en la Facultad.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Si hay asentimiento serán tratados en su oportunidad.

-Asentimiento.

## V. ASUNTOS ENTRADOS

### 1.

0023335/16. *Director y Coordinadora del Servicio Integral de Rehabilitación Protética, solicitan fijen aranceles de las prestaciones que se efectúan en el Servicio.*

-Se lee la solicitud de referencia.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Debe girarse a la Comisión de Presupuesto para su análisis.

-Asentimiento.

### 2.

0022937/16. *Od. Luis Hernando solicita la adhesión institucional al XXXVII Congreso de la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina.*

-Se lee la presentación efectuada por el Od. Hernando.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

### 3.

0023065/16. *Dr. Enrique Giménez solicita adhesión al XI Congreso Latinoamericano de Diagnóstico por Imágenes, organizado por AADIMAX.*

-Se lee la presentación efectuada por el Dr. Giménez..

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

### 4.

002309/16. *Secretario Académico eleva proyecto de resolución para la creación de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio.*



*-Se lee la presentación efectuada  
por el Secretario Académico..*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*Art. 1°.- Crear la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio.*

*Art. 2°.- La Comisión estará conformada por 14 miembros: 2 docentes y el asesor pedagógico de cada departamento académico y 2 estudiantes. Los docentes serán designados a propuesta de cada Departamento y los estudiantes de los últimos años de la carrera convocados de acuerdo a un orden de mérito basado en la historia académica.*

*Art. 3°.- Los integrantes serán designados por el HCD, durarán dos años en sus funciones en el caso de los docentes y un año en el caso de los estudiantes, y podrán ser designados nuevamente.*

*Art. 4°.- La Comisión deberá reunirse con una frecuencia bimestral, confeccionar un acta en cada reunión. En el acta deberán constar los nombres de los asistentes, la fecha de la reunión y una síntesis de los temas tratados y sus conclusiones.*

*Art. 5°.- Serán funciones de esta Comisión realizar la revisión y evaluación del plan de estudios, identificando sus fortalezas y debilidades; supervisar la planificación y organización de las actividades académicas, evaluando el proceso de enseñanza/aprendizaje; informar a los departamentos académicos respecto de las falencias de la articulación vertical de los contenidos; comunicar a los equipos docentes respecto de las falencias en la articulación horizontal de los contenidos; recomendar el dictado de las asignaturas optativas para cubrir áreas de vacancias en relación a las incumbencias del título; elaborar informes semestrales donde se detalle el diagnóstico realizado y las propuestas de mejoras para subsanar las debilidades identificadas.*

*Art. 6°.- La Comisión contará con un coordinador designado por el Decano a propuesta de la Secretaría Académica, quien deberá ser Profesor Titular o Adjunto concursado o interino, y durará dos años en la función.*

*Art. 7°.- Serán funciones del Coordinador: convocar a las reuniones; coordinar las reuniones de la Comisión, remitir el acta de cada reunión a la Secretaría Académica; y elevar a la Secretaría Académica los informes semestrales.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).-** Esto surge de un compromiso con CONEAU, y de pronto el estudiante resultaría el mejor termómetro para colaborar en la corrección. La convocatoria fue altísima y la mayoría estaban dispuestos a colaborar.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** Sugiero que se modifique el artículo 5° en los siguientes términos: *informar a los departamentos académicos respecto de las oportunidades de mejoras de la articulación vertical de los contenidos;* porque la palabra “falencias” en términos legales implica serios riesgos.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Hará uso de la palabra la señora vicedecana.

*-El Cuerpo se constituye en comisión.*

-----  
*-Vuelto a sesión pública, dice el*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- En consideración la aprobación del proyecto de resolución con la modificación de los *Considerandos*, retirando el número 2011 al que se refiere el Plan de Estudios y especificando que la Comisión estará conformada por 15 miembros, de los cuales 3 serán alumnos y correspondientes a los últimos años. Con relación al artículo 5°, se reemplazará el término “falencias” por “oportunidades de mejoras”.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración con dichas observaciones.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

**5.**

*0022304/16. Bioq. Marisa Pestoni, solicita incremento en los aranceles de las prestaciones que se efectúan en el departamento de laboratorio de análisis clínicos de la Facultad*

*-Se lee la presentación efectuada por la Bioq. Pestoni.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Si hay asentimiento se girará a la Comisión de Presupuesto.

*-Asentimiento.*

**6.**

*0022647/16. Dra. Ruth Ferreyra solicita autorización para la realización de un curso Disciplinar de Patología Oral.*

*-Se lee la presentación efectuada por la Dra. Ferreyra.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se presentó el curso en el Departamento y le fue otorgado su acuerdo, pero debido a que no sesionamos por haber postergado la sesión se dio inicio al mismo y quedó extemporánea su presentación.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Si bien está siendo dictado en este momento se considerará su aprobación.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

8.

0024095/16 Consejeros estudiantiles del JPO elevan propuesta para la sala de esterilización.

*-Se lee la presentación efectuada por los consejeros estudiantiles del JPO.*

**CONS. SARACH.-** Quiero aclarar que el doctor Busleimán dio el espacio a los alumnos para solucionar esta problemática.

Con respecto a la pérdida de los elementos, confiamos en la palabra de los alumnos, que abren las cajas frente a los pacientes, ya fuera de la sala de esterilización, es decir, se genera un inconveniente en la posibilidad de comprobar efectivamente entre las partes la falta de elementos, lo cual puede acarrear un problema legal importante. Pensamos, y por ello están allí los presupuestos, que no es costoso y nos va a dejar tranquilos el sellado de las cajas por medio de las bolsas, que podrían ser puestas a disposición con ese costo.

Habría que girarlo a la Comisión de Presupuesto para su análisis.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** En el orden del día figuran además, en los puntos 9 y 22, asuntos con el mismo tema que deberían también ser girados para confeccionar un proyecto conjunto.

**CONS. ECHAZÚ HIGA.-** El director del Area de Esterilización nos manifestó que habían presentado un proyecto, que lo estaban refutando. Sería oportuno que se diera lectura del mismo.

*-Seguidamente se da lectura del proyecto de referencia.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** Personalmente le pedí que aclararan los costos de la empaquetadora y las bolas, y el personal que desarrollaría las tareas que proponen.

**CONS. GIRAUDO.-** Acuerdo en que los puntos se trabajen en conjunto, pero me parece que estamos perdiendo el eje en relación a las prioridades, es decir, la calidad y el mantenimiento de la esterilización –a lo que se enfoca el punto siguiente–, por un lado, y la pérdida o robo del instrumental por el otro, problemática de la cual nos deberemos hacer cargo. Tendríamos que estudiar con qué método se podría garantizar que no se pierda el instrumental.

**CONS. VISSANI VILLARES.-** Habíamos pensado el tema de las bolsas con la firma del estudiante para garantizar que no se cambió la bolsa.

**CONS. ECHAZÚ HIGA.-** Presentamos oportunamente el tema de la balanza como sistema de control, lo cual se utiliza en Corrientes, pero el Cuerpo no lo aprobó. El método de las bolsas se utiliza en la UBA y la firma en el sellado da garantías en el sentido que no se reemplazará la bolsa.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Cuando se manifiesta que al alumno se le pierde o le roban instrumental estamos dando de plano que sucedió en la Facultad. Puedo dar fe que, desde que estoy en la Secretaría General, sólo se presentó un expediente por un inconveniente que hubo en una estufa y por el cual se quemó el instrumental de un alumno, y la Facultad se hizo cargo de su devolución. Deben tener la precaución de no poner sobre el personal de nuestra unidad académica un manto de sospechas del cual no tienen pruebas, porque incluso queda en actas.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consecuencias, serán girados a la Comisión de Presupuesto los expedientes enunciados y tratados con la mayor prontitud posible.

-Asentimiento.

**9.**

0026060/15. Director del Área Asistencial eleva propuesta para mejorar el acondicionamiento del instrumental en la Sala de Esterilización.

-Girado a la Comisión de Presupuesto.

**10.**

0023055/16. Selección interna para cubrir vacantes de dos cargos de Prof. asistente dedicación simple en Anatomía Patológica "B".

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Convocar a selección interna para cubrir dos cargos interinos de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Anatomía Patológica "B", de esta Facultad.

**ARTICULO 2°:** Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros para la selección de dos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple: Dra. Silvia Liliana Hernández - Od. José Carlos Villanueva - Od. César Calvimonte

**ARTICULO 3°:** Fijar el día jueves 2 de junio de 2016 para la sustanciación de la selección, a la hora 9.

**ARTÍCULO 4°:** Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día lunes 23 de mayo y hasta el lunes 30 de mayo de 2016, en el horario de 8:30 a 12:30."

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**11.**

0023491/16 Selección interna para cargo de Prof. asistente de Histología y Embriología "A".

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

**"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Histología y Embriología "A", de esta Facultad.

**ARTICULO 2°:** Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros: Dra. María Elena SAMAR - Dra. Rosita del Valle LUCERO - Od. Karen RHYS

**ARTICULO 3°:** Fijar el día viernes 10 de junio de 2016, a la hora 11:30, la sustanciación de la selección.

**ARTÍCULO 4°:** Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día lunes 23 de mayo y hasta el lunes 30 de mayo de 2016, en el horario de 8:30 a 12:30."

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**12.**

0013102/16 Selección interna para cubrir vacantes de un cargo semiexclusivo y un cargo simple de Prof. Asistente en la Cátedra Integral Niños y Adolescentes, Área Odontopediatría "A". Se propone la designación interina en el cargo de la Od. Mirtha Gandolfo y la Od. Mirta Castro, respectivamente.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

**"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Designar, interinamente, a la Od. Mirtha Rita GANDOLFO en el cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114) de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Area de ODONTOPEDIATRIA "A", de esta Facultad, en reemplazo de la Dra. Fabiana Carletto Korber, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2017.

**ARTÍCULO 2°:** Otorgar licencia sin goce de haberes a la Od, Mirtha Rita GANDOLFO en el cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Area de ODONTOPEDIATRIA "A", de esta Facultad, por desempeño de un cargo de mayor dedicación, conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de

2017.

*ARTÍCULO 3°: Designar, interinamente, a la Od. Mirta Cristina CASTRO en el cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Area de ODONTOPEDIATRÍA "A", de esta Facultad, en reemplazo de la Od. Mirtha R Gandolfo, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2017."*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**13.**

*0006899/16. Selección interna para cargo de Prof. asistente de Operatoria II A. Se propone la designación interina en el cargo al Od. José Alejandro Gómez Valenzuela y al Od. Agustín Andrés Robles.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*ARTÍCULO 1°: Designar, interinamente, al Od. José Alejandro Gómez Valenzuela en el cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Operatoria II "A", en reemplazo de la Od. Noelia Flores, a quien se le otorgó licencia por maternidad (Ord.2/11 HCS), a partir del 5 de mayo y hasta el 1 de noviembre de 2016.*

*ARTÍCULO 2°: Designar, interinamente, al Od. Agustín Andrés Robles en el cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Operatoria II "A", en reemplazo de la Od. Nora Cisneros Casanovas, a quien se le otorgó licencia por maternidad (Ord.2/11 HCS), a partir del 10 de mayo y hasta el 7 de noviembre de 2016."*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**14.**

*0008448/2016. Selección interna para cargo de Prof. asistente de Endodoncia "B". Se propone la designación interina en el cargo a la Od. María Eugenia Gallardo.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*ARTÍCULO 1°: Designar, interinamente, a la Od. María Eugenia GALLARDO en el cargo de*

*PROFESORA ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Endodoncia "B", en reemplazo de la Od. María Florencia Escribano, a quien se le otorgó licencia por maternidad (Ord.2/11 HCS), a partir del 5 de mayo y hasta el 1 de noviembre de 2016."*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

**15.**

*0024795/16. Consejo asesor de la carrera de doctorado, Escuela de Posgrado, Facultad de Odontología. eleva solicitud del Od. Juan German Flesia, quien solicita prórroga extraordinaria, para su trabajo final de su tesis doctoral.*

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- La prórroga tendrá validez hasta el 29 de septiembre del corriente.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**16.**

*0024792/16. Consejo asesor de la carrera de doctorado, Escuela de Posgrado, Facultad de Odontología eleva solicitud del Od. Luis Hernando, quien solicita prórroga extraordinaria, para su trabajo final de su tesis doctoral.*

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- La prórroga tendrá validez hasta el 29 de septiembre del corriente.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**17.**

*0024794/16. Escuela de Posgrado, Facultad de Odontología, propone el jurado de tesis, para el proyecto presentado por Od. Jorge Darío, Escandriolo Nackauzi.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- El Jurado de tesis propuesto es el siguiente:

*“Prof. Dra. María Eugenia Pasqualini  
Prof. Dra. Ana Filkenberg  
Prof. Dra. María Elena López  
Director: Prof. Dra. Adriana Actis  
Codirector: Prof. Dra. Raquel Gallará”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**18.**

*0024777/16. Escuela de Posgrado, Facultad de Odontología propone el jurado de tesis, para el proyecto presentado por Od. José, Cacciamano.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- El Jurado de tesis propuesto es el siguiente:

*“Prof. Dr. Juan Carlos Albera  
Prof. Dr. Enrique Fernández Bodereau  
Prof. Dra. Andrea Kaplan  
Director: Prof. Dr. Claudio Ibañez”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**19.**

*0024769/16 Escuela de posgrado, Facultad de Odontología propone el jurado de tesis, para el proyecto presentado por Od. María Inés Criscuolo.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- El Jurado de tesis propuesto es el siguiente:

*“Prof. Dra. Ruth Ferreyra  
Prof. Dra. Marta Contigiani  
Prof. Dra. Livia Escovich  
Director: Prof. Dra. Silvia López de Blanc”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.



**20.**

0024764/16. *Escuela de Posgrado, Facultad de Odontología propone el jurado de tesis, para el proyecto presentado por Od. Gustavo Ormeño.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- El Jurado de tesis propuesto es el siguiente:

*“Prof. Dr. Ricardo Cabral  
Prof. Dr. Carlos Oldani  
Prof. Dra. Agustina Reynoso  
Director: Prof. Dr. Claudio Ibañez”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**21.**

0024889/16. *Secretario de relaciones interinstitucionales, Facultad de Odontología, solicita se proceda a la ratificación del convenio que se indica.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- El convenio que se indica, firmado por la señora decana, tiene como contraparte al Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y fue firmado el 10 de abril de 2016; específico de colaboración con el Hospital Rawson, que incluye la Inspección de la cavidad bucal y la participación de la cátedra Estomatología.

Debe el Cuerpo acordar lo actuado.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Este convenio anteriormente tenía otro formato y estaba a cargo de la doctoras López de Blanc y Hernández. A través de este acto se da continuidad al mismo.

En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADO.**

**22.**

0024452/16 *Consejeros estudiantiles de NACE, solicitan la compra de bolsas para esterilización en seco.*

-Girado a la Comisión de Presupuesto.

## VI. ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

### 1.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Corresponde considerar en primer término el expediente 25371/16.

*-Se lee por Secretaría General  
la presentación realizada por el Hospital.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se sugiere, con relación al expediente en tratamiento, otorgar la adhesión de esta Facultad a las "IX Jornadas Solidarias de Odontología del Hospital Pediátrico del Niño Jesús", para el día 20 de mayo de 2016 a las 9hs.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración la solicitud

*-Se vota y es **APROBADA.***

### 2.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- En segundo término, considerar las presentaciones efectuadas -a través de sendas- notas por las agrupaciones estudiantiles.

*-Se da lectura de la nota elevada  
por los consejeros estudiantiles NACE.*

**CONS. ECHAZÚ HIGA.**- Sucedió que la profesora adjunta de la cátedra Prótesis III nos informó el martes que se adherirían al paro docente los días miércoles y viernes, diciéndonos que podíamos informarlo, y el día miércoles asistieron docentes de la cátedra. Esta semana dichos docentes les preguntaron a los alumnos por qué no habían venido y resulta que las faltas fueron computadas.

Es para que uno pueda evitar los malos entendidos, porque justamente hoy nos pasó, con Diagnóstico por Imágenes, que los alumnos asistieron y no tenían clases, lo cual no es tan complicado como en las clínicas. Se debe buscar algún mecanismo, por fuera de la comunicación del aula virtual.

**CONS. SARACH.**- Más allá de los casos puntuales deberíamos ver la forma de establecer en comisión algún tipo de protocolo para estos casos, teniendo en cuenta que el doctor De Leonardi ha actuado también en este sentido, comunicándose con los docentes. Porque perseguimos a los profesores y a veces no se resuelve hasta que se juntan y toman una decisión. Debe quedar además un registro, porque el que resulta perjudicado es el alumno.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Los paros de transporte están regulados por resolución del Honorable Consejo Superior, sobre lo cual reglamentó el Consejo Directivo, debiendo ser

arbitrados los medios en la Facultad para atender la situación de los estudiantes. Sobre los paros docentes les informé lo dispuesto a nivel de las autoridades de la Facultad, lo cual estamos tratando de que se cumplimente.

**CONS. BREGAINS.-** Debe haber una mayor concientización por parte de los profesores, de respeto hacia los alumnos, porque existe una obligación moral en tratar de no perjudicar a los alumnos, máxime a aquellos que convoca a pacientes.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** Se da por entrada la nota restante, que trata lo mismo.

Independientemente de ello quiero aclararles que desde la gestión se han hecho los esfuerzos de hablar con todos los profesores para solicitarles tengan a bien informar a los alumnos si se adherirán a la medida de fuerza, porque sabemos el trabajo que significa convocar a los pacientes. Por otro lado, ningún cuerpo puede reglar la forma en que el docente hace paro, porque es un derecho, razón por la que se les pide que tenga la voluntad de comunicar.

Las personas que son delegados de de ADIUC nos visitarán la semana próxima para explicar el alcance de sus protestas.

*-El Cuerpo se constituye en comisión.*

-----  
*-Vuelto a sesión pública, dice la*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).-** Se toma conocimiento de las presentaciones y en consecuencia se transmitirá a todos los docentes nuestra inquietud en el sentido que comuniquen con antelación y a través de los medios que disponen si se adherirán a las medidas de fuerza.

*-Asentimiento.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).-** No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

*-Es la hora 11.10.*

*fr.*